

COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS A DELEGADAS Y DELEGADOS A LA SEGUNDA CONVENCIÓN ESTATAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN NUEVO LEÓN.

De conformidad con los artículos 31, numeral 13; 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano: 1: 2: 3: 5: 9 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Nuevo León, de fecha 6 de marzo de 2025, se informa a las personas integrantes de esta Asamblea Distrital 08 y 11 Guadalupe, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos instaló en tiempo y forma, mediante su representación, la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Segunda Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el Estado de Nuevo León, durante los días 14 al 16 de marzo de 2025. ------Que durante el periodo establecido para la inscripción de aspirantes a la precandidatura, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia. para participar como personas precandidatas a delegadas y delegados a la Segunda Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Nuevo León. -----En cumplimiento de sus atribuciones, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, sesionó el día 20 de marzo de 2025, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de aspirantes a la precandidatura y emitió el siguiente:

------ DICTAMEN: -------

PRIMERO: Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en el estado de Nuevo León, son procedentes los registros de personas precandidatas a delegadas y delegados a la Segunda Convención Estatal, de las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan: ------

Cabecera Distrital Federal	Persona candidata a delegada o delegado
08 y 11 GUADALUPE	María de Jesús Huerta Rea Alonso Ruíz Gallegos Elvira Santana Torres Víctor Isidro Esparza de la Garza Flora Garza Lozano Emilio Vicente Esquivel Quiroz María Celia Medrano García Néstor Cantú Segovia Ma Alisia Muñoz López Arturo Alejandro Salazar Martínez Luisa Maricela Moreno Alanís Héctor Briseño Pérez Alondra Karine Garza Pérez César Rodríguez García



COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

Hilda Tovar Espinosa

Oscar Uriel Carrillo González

Yadira Díaz Ramírez

Martín Nava Moreno

Flor Esthela Rubio Torres

Rigoberto Uribe Figueroa

Claritza Estefanía Duarte Lugo

Ivents Francisco Ahumada Montenegro

María Fernanda Chavana Yáñez

Edgar Eduardo Briano Rodríguez

Gabriela Triana Fernández

Rodolfo Ortiz Sosa

08 y 11 GUADALUPE

Belinda Cavazos Serna

Manuel Puentes Perea

Margarita Gutiérrez Barbosa

Juan Francisco Ahumada Delgado

Dora Olivia Rubio Palomino

Daniel Darío Pérez Cavazos

Mariangel De la Garza Lisa

Antonio González Quintero

Kimmberly Pamela Zepeda Cardona

Rosa María Cepeda Cardona

Brenda del Rosario Siller Jasso

Roswel Tadeo Marín Cepeda

Liliana Mendoza Figueroa

Liliana Mchaoza i Igacioa

Jhonatan William Vázquez Martínez

Gina Rocío Lisa Guerra

Pedro de la Cruz Leal

Alma Irasema Rodríguez Salas

Rodolfo Hernández Hernández

Ingrid Yamilet Morales de la Paz

Julio César Mendoza Aguilar

Adriana Maldonado Vázquez

Mirna Geovanni Saracho Rodelo

Erika Vianey De León Valerio

Martha Martínez Saucedo

Josefina Hernández Sierra

Daniel Rodríguez Díaz

Adriana Estrada Rubio

Liliana Beatriz Alanís de León

Karla Patricia Garza Rubio



COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

08 y 11 GUADALUPE

Melanie Rubí Morales de la Paz Sofía Fuentes Maldonado Ruth Arillely Núñez Zúñiga

Miriam Berenice Hernández Rodríguez

Elsa Verónica Martínez Reyes

> ATENTAMENTE Por México en Movimiento

Dante Delgado

Presidente

Alberto Tlaxcalteco Hernández

Secretario